



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO
COMISIÓN GESTORA

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN GESTORA DEL CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL TAJO, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

Vocales

D^a Noelia de la Cruz Chozas (Grupo Socialistas Toledo, en representación de la Presidencia

D^a Cristina Peces Moreno (Grupo Popular Toledo)

D^a Eva Jiménez Rodríguez (Grupo Ganemos Toledo)

D. Esteban José Paños Martínez (Grupo Ciudadanos Toledo)

D. Martín Molina López

D. Julio Herrera Sant

D. Alejandro Cano Saavedra

D^a Beatriz Larraz Iribas

D^a Soledad Gallego Bernard

D. José María Bodoque del Pozo

Secretario

D. Carlos Triviño Gallego

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las 11:15 horas del día 27 de noviembre de 2015, se reúnen los/as señores/as reseñados arriba y previamente convocados al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DIA, que son los siguientes:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Propuestas de actuación presentadas por el Grupo de Investigación del Tajo de la U.C.L.M
- 3º.- Propuestas de actuación presentadas por la Plataforma de Toledo en defensa del Tajo
- 4º.- Propuestas de actuación presentadas por d. Martín Molina López.
- 5.- Otros escritos presentados en secretaría de la Comisión.
- 6.- Ruegos y Preguntas

Punto nº 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Conocido el contenido del borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2015, no se producen alegaciones ni observaciones al mismo por lo que se aprueba el acta.

Punto nº 2: Exposición de propuestas de actuación presentadas por el Grupo de Investigación del Tajo de la U.C.L.M

D^a Beatriz Larraz Iribas expone en líneas generales las propuestas de actuación, conocidas previamente por los asistentes, agrupadas en los apartados siguientes:

- Estudio de la iniciativa de rehabilitación de las riberas del Tajo a su paso por la fábrica de Armas
- Proyecto de Educación Ambiental de la ciudadanía de Toledo entorno al Tajo
- Apoyo a la investigación: definición de líneas de investigación prioritarias para la ciudad de Toledo
- Formación de técnicos municipales en gestión sostenible del agua

– El ciclo integral del agua en Toledo

Los aspectos a destacar de la exposición realizada son:

- Sobre la rehabilitación de riberas, considera necesario un acuerdo propiciado por el Ayuntamiento entre la Institución Municipal, la Universidad y la Confederación Hidrográfica del Tajo, el cual debería gestarse lo antes posible.
- Al respecto del proyecto de Educación Ambiental “Ríos y Ciencias para la Sociedad” dedicado a niños y jóvenes considera que puede ampliarse a la población adulta contemplando todos los aspectos vinculados al río, incluyendo actividades directas, medios audiovisuales, exposiciones, página web específica, o visitas a instalaciones. Se informa que el presupuesto mínimo estimado del programa es de 30.000 € pudiendo alcanzar los 76.000 € en su planteamiento más amplio. Sobre el contenido específico del proyecto, ofrece distribuir el mismo entre los miembros de la Comisión para conocimiento general.
- Al respecto del proyecto de apoyo a la investigación se informa de que las líneas maestras del mismo se centran en la afección a la salud de los contaminantes y en el balance de contaminantes presentes en el tramo fluvial del término municipal. Expone que el desarrollo de esta propuesta podría incluir la creación y dotación de becas, premios fin de máster o cualquier mecanismo similar que sirva para incentivar el interés y avance en esas líneas de investigación.
- Las propuestas relativas a la formación de técnicos municipales en gestión fluvial sostenible y al acercamiento de los miembros de la Comisión a la problemática de gestión del Ciclo Integral del agua en Toledo, no generan comentarios más allá de su propio enunciado y descripción.

En relación con la exposición descrita y en el transcurso de la misma se produjeron intervenciones de los miembros del Consejo, las cuales, en resumen agrupado fueron:

D. Julio Herrera Sant interviene para recordar que existen antecedentes en el Ayuntamiento de un estudio Integral de las Riberas del Tajo en el término municipal de Toledo realizado en los años 90 que puede servir de punto de partida documental y de referencia para abordar algunos de los proyectos expuestos y otros que se verán más adelante planteados por la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo. Se propone recuperar dichos estudios.

D^a Soledad Gallego Bernard, conocidas las propuestas presentadas tanto por Grupo de Investigación del Tajo, como por la Plataforma en defensa del río y Martín Molina, plantea una reflexión general al respecto de la necesidad de organizar las aportaciones de la Comisión abordando las mismas con un enfoque integral en aras de una mejor concreción y eficacia. A este respecto propone establecer una estrategia definida por tres líneas de acción con el Objetivo general de la Recuperación integral del río Tajo. El ámbito de cada una de las líneas de acción sería, 1.- Línea técnica. 2.- Línea Social. 3.- Línea de vinculación e integración con otros municipios ribereños. Las distintas actuaciones se integrarían en alguna de las líneas propuestas y se concretarían proyectos específicos con indicación de prioridad y financiación. Todo ello sobre la base del análisis de lo que ya se ha podido ir avanzando en cada uno de los proyectos para recuperar todo lo que se pueda de los mismos.

Los presentes valoran positivamente la reflexión de D^a Soledad Gallego y acuerdan seguir la metodología propuesta en la que se incluirían las distintas acciones expuestas por el Grupo de Defensa del Tajo, la Plataforma Toledana en defensa del Tajo, la presentada por D. Martín Molina y cualquier otra posterior.

D. Martín Molina López interviene manifestando una valoración positiva de las propuestas presentadas, en general. Participa del planteamiento expuesto por D^a Soledad Gallego aunque considerando que los posibles proyectos a abordar deben disponer de presupuestos estimativos. Manifiesta también que el Ayuntamiento debería establecer las posibles vías de financiación con la contribución de instituciones y empresas, programando las fases de actuación a medio y largo plazo, incluso sobrepasando el ámbito temporal de la legislatura.

En materia de proyectos educativos, plantea una posible colaboración con la Consejería de Educación para lo que se precisaría un ámbito de actuación supramunicipal considerando que la implicación de la Junta de Comunidades podría impulsar la financiación necesaria para desarrollar este tipo de proyectos.

D^a Soledad Gallego plantea la posibilidad de realizar estudios comparativos de problemas similares de calidad habidos en otros tramos fluviales de otras ciudades: Investigar cómo se ha producido las recuperaciones y las mejoras conseguidas y analizar las soluciones puestas en marcha y su posible aplicación en el río Tajo en el entorno de Toledo. Este tipo de proyectos, al margen de propiciar la posibilidad de avanzar en la recuperación del río en Toledo, supondría unos beneficios sociales, económicos y ambientales, así como servir de ejemplo de actuación. Todo ello sin perjuicio de las limitaciones municipales en lo que a competencias de planificación gestión hidráulica se refiere.

D. José María Bodoque apunta la percepción de una falta de motivación en el alumnado que supondría un problema añadido a resolver.

D. Martín Molina recuerda la existencia de antecedentes viables desarrollados en Toledo y defiende el crear una convocatoria de proyectos predefinidos con carácter anual o bianual con una dotación de un número conveniente de premios, cinco por ejemplo, o sacar un concurso de proyectos sobre la temática determinada que el Ayuntamiento determine, con una posible financiación empresarial incentivando la investigación sobre el río, asignando un apellido específico vinculado a la empresa que ejerce el mecenazgo "Premio Empresa X"

D. José Esteban Paños, al respecto de la última propuesta, manifiesta su reserva al respecto por lo que podría suponer un compromiso con empresas que dificultara la independencia de la actuación

D^a Beatriz Larraz concreta que para los premios de investigación se considera pertinente un mecanismo de firma de convenios entre Ayuntamiento, Universidad de Castilla la Mancha y Empresas.

D. José María Bodoque plantea la necesidad de realizar un diagnóstico profundo de la situación del río, tanto cualitativo como cuantitativo, como base de criterio para abordar los distintos proyectos de investigación potenciales.

D. Martín Molina considera que el Ayuntamiento podría valorar qué aspectos o asuntos son importantes para dotar de premios a la investigación específica sobre el río Tajo en el ámbito de dichos aspectos de interés.

D. Julio Herrera considera necesario potenciar la información ciudadana al respecto de la situación del río. Propone la creación de una página específica al respecto en la Web municipal en la que sistematizar la información disponible sobre el río y proporcionar enlaces a otras páginas de interés, así como ver la forma de introducir información sistemática sobre el estado del río en la Televisión regional al igual que otras temáticas fijas como la información meteorológica.

D^a Eva Jiménez está de acuerdo en sistematizar las acciones y la información que se da en ellas, en cada uno de los ámbitos propuestos.

D. Martín Molina, a la vista de las intervenciones ocurridas con motivo de la exposición de los proyectos, manifiesta la necesidad de organizar los mismos, darles forma y presupuestarlos. Para agilizar el proceso propone la creación de un grupo de trabajo de 3 o 4 personas que se encargarían de organizar las distintas líneas de trabajo y los proyectos que incluyen y plantearlos en la Comisión como propuesta concreta estructurada.

D^a Beatriz Larraz presenta por último las dos propuestas restantes los cuales no generan más comentarios, salvo estudiar la posibilidad de que pueda ser mejorada cualitativamente la exposición del Tajo con una dotación presupuestaria específica.

Punto nº 3: Exposición de propuestas de actuación presentadas por la Plataforma de Toledo en defensa del Tajo.

D. Alejandro Cano expone en líneas generales las propuestas de actuación conocidas previamente por los asistentes, incidiendo de manera especial en los siguientes aspectos de las mismas:

Propuesta nº 1: Registro de inundaciones. Considera que es una propuesta de corte técnico y que las marcas de registro de inundaciones deberían ser mantenidas y protegidas considerando su inclusión o tratamiento en una ordenanza específica.

Propuesta nº 2: Oferta turística entorno al Tajo. Con la referencia de la publicación editada por la Concejalía de Medio Ambiente denominada “Caminos del Agua, un paseo por Toledo” la propuesta plantea el desarrollo de iniciativas que pongan en valor el patrimonio natural y paisajístico de la ciudad, al mismo nivel que el patrimonio monumental.

A este respecto, el Secretario comunica la impresión de 1000 nuevos ejemplares de la guía mencionada, la cual se distribuye masivamente entre ciudadanos de Toledo y visitantes gracias al bajo coste de sus reediciones. Se plantea la posible implicación de empresarios de hostelería en facilitar la distribución de materiales y propuestas en los distintos locales de hostelería, fundamentalmente hoteles.

Propuesta nº 3: Visita a depuradoras y potabilizadoras. La propuesta se dirige más hacia el público adulto general, con posible canalización de la misma a través de Asociaciones de Vecinos o colectivos ciudadanos. Se informa a este respecto que la oferta municipal en materia de educación ambiental a través del programa “Toledo Educa”, incluye una actividad específica sobre el “Ciclo urbano del agua en Toledo” en la que participan masivamente alumnos de los centros educativos de la ciudad, la cual incluye un visita integral a todos los elementos esenciales del ciclo: Captación, tratamiento de potabilización, distribución, recogida de aguas residuales, depuración de las mismas y disposición final en el río Tajo.

Propuestas nº 4 y 5: Análisis de agua y publicación de resultados. La propuesta tiene por objetivo el dar conocimiento a la población del estado de calidad del agua que la ciudad utiliza en los distintos puntos del ciclo urbano, incluido el propio río Tajo. Para la divulgación se utilizarían los medios de la web corporativa del Ayuntamiento. En lo que respecta al control analítico del río Tajo, se trataría de mantener una información complementaria a la que de forma oficial ofrece la propia Confederación Hidrográfica como resultado de los datos obtenidos en las estaciones próximas a Toledo integradas en las distintas redes de control de la calidad. En este punto, desde la Secretaría se informa de la existencia de un control municipal de la calidad del agua del río Tajo basada en diez parámetros esenciales que permiten evaluar la aptitud del agua para los distintos usos comprometidos en el Plan Hidrológico, además de servir de base para la confección de un “Índice de Calidad” con la contribución ponderada de los diez parámetros, el cual sirve de indicador de referencia de la evolución del estado de calidad general del agua del río. Dicha información se publica en el apartado de medio ambiente de la página web municipal, aunque no está actualizada, considerándose esencial el que la oferta informativa que se publique se mantenga actualizada de forma permanente.

Propuesta nº 6: Estimación de caudales. Todos los miembros de la comisión consideran esencial el disponer de información precisa y directa en tiempo real de los caudales circulantes por la ciudad. En este punto, **D^a M^a Soledad Gallego** insiste en la conveniencia de la publicación de los datos que se obtengan en la web municipal, de manera organizada para permitir mantener estadísticas, comparar con los datos oficiales suministrados por el Organismo de cuenca, incluso comprobar las desviaciones de la referencia del Régimen Natural de caudal circulante. **D. José María Bodoque** añade la conveniencia de poder comparar datos y variaciones con los obtenidos en otros ríos regulados como el Ebro. **D. Alejandro Cano** reitera la importancia del conocimiento preciso de los caudales circulantes y la necesidad de un régimen de crecidas forzadas para que se produzca el efecto de limpieza periódica del cauce. En cualquier caso, se plantea que el reto está en determinar el mecanismo fiable de obtener información precisa del caudal, ya que los aforos antiguos presentan un perfil desfasado en el tiempo, considerándose un mecanismo válido el obtener indirectamente el caudal por medio de la potencia generada en las centrales, como Safont o El Montecillo.

Propuesta nº 7: Escala de peces. Se informa de la obligación legal de su existencia, de la importancia de su implantación y del escaso coste económico de la medida. **D^a María Soledad Gallego** plantea la necesidad de realización de un pequeño estudio previo al respecto de la propuesta y su diseño, recordando **D. Alejandro Cano** la existencia de estudios previos en los que

basarse como los trabajos de la Profesora de la UCLM Graciela Gómez Nicola, los cuales sería conveniente divulgar.

Propuesta nº 8.- Exposición internacional “Agua, Ríos, Pueblos”. Se propone el apoyo de su difusión en Toledo y el complemento de los materiales expuestos con información más específica del Tajo en lo que respecta a los contenidos.

Propuesta nº 9: Disposición de cámaras web.-Se plantea el despliegue de un número entre 3 y 5 cámaras con emisión de imágenes en continuo en la página adecuada de manera que se ponga cara al río y su estado en cada momento.

Propuesta nº 10: Información de prohibición del baño.- Se propone la prohibición expresa del baño en los distintos parajes del término municipal, con disposición de cartelería específica que explique y motive la prohibición por imperativo legal, reflejando, con mensajes finales positivos, la verdadera situación del río. Se trataría de que la información reflejara, tanto el estado de calidad del río como lo que se está haciendo para cambiarlo y mejorarlo, aspecto este en el que insiste especialmente **Dª Soledad Gallego**.

Propuesta nº 11 y nº 12: Certámenes y Jornadas empresariales.-Se explican las propuestas con referencias a los antecedentes habidos en años anteriores como “La Bienal del Tajo” o sin producirse más intervenciones significativas al respecto.

Punto nº 4.: Exposición de propuestas de actuación presentadas por D. Martín Molina.

El Sr. Martín Molina, ausente previa justificación en este punto, remite su intervención a lo desarrollado en la documentación previa presentada al respecto del proyecto consistente en un circuito de actividad física en la senda ecológica del Tajo denominado “Convivamos con el Tajo”.

Punto nº 5: Otros escritos presentados a la Comisión-

La Secretaría informa la recepción de un escrito de la Federación de Asociaciones de Vecinos en el que designa a D. Luis Álvarez Ocampo como representante de la Federación en el Consejo del Pacto.

Punto nº 6: Ruegos y preguntas

Dª Beatriz Larraz sugiere la conveniencia de que la Diputación Provincial esté presente en el Consejo del Pacto Ciudad de Toledo por el Tajo.

En el mismo sentido, **D. Alejandro Cano** considera conveniente la incorporación de un profesional de la ecología.

Dª Noelia de la Cruz interviene para realizar una síntesis de lo tratado, concretándose el grupo de trabajo propuesto anteriormente en las personas de Dª Beatriz Larraz, D. Alejandro Cano, y D. Julio Herrera, junto con la propia Dª Noelia de la Cruz y el Secretario de la Comisión

Se emplaza la siguiente reunión para el mes de enero, acordándose el mantener un documento inicial abierto en circulación vía correo electrónico para confeccionar un Plan de Acción que integre una síntesis organizada de las propuestas presentadas y otras que se pudieran incorporar, el cual servirá de documentación previa en la próxima sesión para su análisis y revisión final.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la representante de la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos de la fecha al inicio consignada. De todo lo que, como Secretario, DOY FE.

El Secretario

Fdo.: Carlos Triviño Gallego